



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUMO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.

**Presidente:** Buenos tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consumo las comisiones de Estudios Legislativos Primera y la Comisión de Salud, por lo cual voy a solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.  
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.  
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.  
Diputada Eva Araceli Reyes González, se incorpora.  
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.  
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

### COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.  
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.  
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.  
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.  
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.  
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.  
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, falta.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Okey. Damos la bienvenida a nuestra amiga la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, gracias por estar aquí y a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, bienvenida. Gracias. ¿Quién mas?

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la



misma, siendo las **doce horas con cincuenta y seis minutos** de este día **26 de enero del año 2026.**

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 67 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de higiene y protección sanitaria en establecimientos de alimentos y bebidas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes voten a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad.**

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone fortalecer las medidas de protección sanitaria en los establecimientos dedicados a la preparación o expendio de alimentos y bebidas, mediante la incorporación expresa de la obligación de vigilar, por parte de la Secretaría de Salud, que el personal que intervenga en dichos procesos utilice equipo de protección e higiene personal, como cubrebocas, guantes y malla o gorro para el cabello, a fin de prevenir riesgos a la salud de los consumidores y garantizar la inocuidad alimentaria.

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar, con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.



**Secretario:** Muchas gracias. Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

¿Nomás uno verdad?

**Secretario:** Tiene la voz, el uso de la voz el **Diputado Alberto Moctezuma Castillo.**

**Diputado Alberto Moctezuma Castillo.** Si, gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El asunto que hoy se pone a nuestra consideración tiene por objeto fortalecer la protección del derecho humano a la salud en el Estado, mediante el reforzamiento de las medidas de higiene e inocuidad alimentaria aplicables en los establecimientos dedicados a la preparación, manejo y expendio de alimentos y bebidas, con un enfoque preventivo orientado a la reducción de riesgos sanitarios y a la seguridad de las y los consumidores. La viabilidad de la presente acción legislativa radica en que atiende una problemática de indiscutible interés público, directamente vinculada con la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y con la obligación constitucional del Estado de proteger, preservar y garantizar el derecho a la salud pública. En ese contexto, del estudio técnico y normativo efectuado se constató que la propuesta se encuentra debidamente motivada, toda vez que la incorporación expresa de obligaciones mínimas de higiene personal para quienes manipulan alimentos constituye una medida preventiva fundamental, reconocida por organismos nacionales e internacionales, cuya eficiencia ha sido ampliamente acreditada, particularmente en entidades como Tamaulipas, donde las condiciones climáticas demandan mayores cuidados sanitarios. Asimismo, es importante señalar que la iniciativa no solo fortalece la protección de la salud de las y los consumidores, sino que también contribuye a consolidar una cultura de responsabilidad sanitaria y de profesionalización en los servicios de alimentos y bebidas, tanto en el ámbito formal como informal, generando mayor confianza ciudadana y mejores condiciones de competitividad para el sector, sin representar cargas desproporcionadas para los establecimientos, sino mejoras razonables y necesarias en sus prácticas de operación. Cabe destacar que, derivado de la buena comunicación y coordinación institucional que mantiene este Poder Legislativo con las diversas dependencias del Gobierno del Estado, se solicitó la opinión técnica de la Secretaría de Salud y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, instancias que coincidieron en la pertinencia de incorporar el texto en estudio a la normatividad vigente, al



considerar que la propuesta es congruente con el marco federal aplicable, en particular con la Ley General de Salud y con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, relativa a las prácticas de higiene en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. De igual forma, del análisis jurídico realizado se desprende que la acción legislativa se encuentra debidamente sustentada en los artículos 4° y 73, fracción XVI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas, lo que reafirma su constitucionalidad y su adecuada armonización con el sistema normativo vigente. Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye que el asunto que hoy se somete a nuestro parecer resulta viable y jurídicamente sólido, al robustecer el marco normativo estatal en materia de salud pública y dotar a la autoridad sanitaria competente, particularmente a la COEPRIS, de un respaldo claro para las labores de verificación e inspección, en beneficio de la seguridad alimentaria, la confianza ciudadana y el bienestar colectivo. Por ello, compañeras y compañeros, les solicito respetuosamente su apoyo para votar en sentido procedente el presente asunto, con el objeto de seguir fortaleciendo la protección de la salud de las y los tamaulipecos. Es cuanto y muchas gracias.

**Secretario:** Muchas gracias.

**Secretario:** Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Se encuentra con nosotros ya la Diputada Eva Araceli Reyes González y nuestra amiga, la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidente:** **Unanimidad**, ha sido **aprobado**.

**Presidente:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.



**Presidente:** Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cuatro minutos** del **26 de enero del presente año**. Muchas gracias a todos.